



Litigan para que orden de jueza alcance a la Permanente

# Empujan por INAI un periodo extra

Reportan Armenta y Creel que no hay aún acuerdos para ampliar sesiones

MARTHA MARTÍNEZ

Luego de que una jueza concedió otra suspensión provisional para que la Jucopo del Senado someta al pleno la designación de un comisionado en el INAI, Germán Martínez, del Grupo Plural, informó que ya litigan en el Poder Judicial que el recurso se amplíe y vincule a la Comisión Permanente.

“Espero una actitud distinta de ustedes, compañeras legisladoras y legisladores de la Permanente, para que a la hora de que el Poder Judicial asuma su papel y amplíe y vincule a la Comisión Permanente en la suspensión que tenemos litigando en el Poder Judicial, hagan suya esa competencia y se convoque al Senado a una sesión extraordinaria y se nombre a los comisionados del INAI”, indicó ayer durante la sesión.

Martínez dijo que con ello se evitarán pretextos para no convocar a un extraordinario y que el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal siga haciendo triquiñuelas y continúe engañando a las y los senadores.

“Lo que hizo el senador Monreal fue, en este caso, una marranada legislativa para no nombrar al INAI y se provocó todo el tema del cambio de sede por no nombrar al INAI. No a la suciedad, no al Gobierno en lo oscuro, sí a la rendición de cuentas”, demandó.

El martes, una jueza federal concedió una suspensión provisional para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado someta al pleno la designación del sustituto de Javier Acuña,

## Y ahora proponen crear nuevo instituto

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles, propuso desaparecer al INAI y crear el Instituto de Transparencia Gubernamental, el cual estaría conformado por tres comisionados electos mediante insaculación y por un Comité Técnico de Evaluación controlado por el Congreso y el Presidente.

La iniciativa plantea modificar el Artículo 6 de la Constitución para establecer que la Federación contará con el Instituto de Transparencia Gubernamental, un órgano autónomo, imparcial, especializado y colegiado que contará con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Robles plantea un proceso de elección de comisionados similar al que se usa para la designación de consejeros electorales, pero en este caso, propone ir directo a la insaculación.

El texto plantea que la elección de los tres comisionados del Instituto estaría a cargo de la Cámara de Diputados—actualmente le corresponde al Senado—, instancia que deberá emitir

la convocatoria, misma que considerará el proceso para la conformación de un Comité Técnico de Evaluación.

El Comité estará conformado por siete integrantes, dos nombrados por la Cámara de Diputados, dos por el Senado y tres por el Presidente.

El Comité recibirá la lista de aspirantes y los evaluará. La propuesta plantea que el Comité elabore una quinteta por cada vacante.

La iniciativa le deja al Presidente la facultad de objetar los nombramientos que realicen los diputados.

quien concluyó su periodo como comisionado del INAI el 1 de abril pasado.

La jueza también dio un plazo de 48 horas—que se cumple hoy— para que la Junta acredite que cumplió con la suspensión definitiva otorgada el 3 de marzo pasado, la cual ordenó llenar las otras dos vacantes del Instituto.

Ayer, los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado, Alejandro Armenta, informaron que aún no hay acuerdos o pláticas para llevar a cabo un periodo extraordinario para la designación de los comisionados del INAI.

En conferencia conjunta, señalaron que sin bien aún no hay un acuerdo, tampoco habría un obstáculo insuperable que impidiera realizar la convocatoria a un periodo extraordinario.

“Tampoco habría algún obstáculo insuperable para que no lo hubiera, salvo el cumplimiento del reglamento y de las dos terceras partes de la votación”, dijo el presidente de la Mesa Directiva



Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (izq.), y del Senado, Alejandro Armenta, informaron que no hay acuerdos para realizar un periodo extraordinario.

de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

Armenta indicó que desconoce si la Jucopo de la Cámara alta ya recibió la notificación de la suspensión provisional, pero aseguró que la Mesa Directiva actuará en cuando tenga alguna competencia.

Por otra parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máyne, llamó a sus pares a seguir empujando que el Gobierno federal reviva el Sistema Na-

cional Anticorrupción (SNA), los nombramientos del INAI y dijo que recurrirán a la Suprema Corte para impugnar las reformas que fueron avaladas “al vapor”.

La senadora de Morena Maribel Villegas argumentó que su bancada cumplió con el compromiso de votar a un comisionado del INAI y culpó a la Oposición de reventar el acuerdo de votar al aspirante que había resultado mejor calificado, al querer imponer a su candidato.



LOS RECLAMOS DEL INAI

Héctor García